



## **FESTIVAL DE MÚSICOS LOCALES DE VILLAVICIOSA DE ODÓN**

**24 de Mayo de 2025**

### **Normas de Participación**

#### **1. Requisitos de Participación**

Podrán participar grupos musicales o solistas de cualquier estilo musical.

Es obligatorio que al menos uno de los integrantes del grupo esté empadronado en Villaviciosa de Odón. Será necesario presentar número de DNI del integrante o integrantes empadronados que permita su comprobación.

En caso de menores de edad, se deberá aportar autorización firmada por un tutor/a legal.

#### **2. Inscripción**

El plazo de inscripción será hasta el 24 de abril de 2025

Cada grupo o solista deberá aportar:

- Nombre artístico.
- Datos de contacto.
- Composición del grupo (nombre y función de cada miembro).
- Breve texto descriptivo de presentación del grupo.
- Enlace o archivo de muestra musical (audio o video).
- Rider técnico básico.

#### **3. Selección**

La organización se reserva el derecho de realizar una selección previa si el número de inscritos supera el límite de actuaciones disponibles.

Se valorará la calidad musical, originalidad y diversidad de estilos.

#### **4. Actuaciones**

Cada actuación tendrá una duración máxima de 30 minutos, incluyendo actuación, montaje y desmontaje.

El repertorio deberá ser apto para todos los públicos.

No se permitirá interpretar temas que promuevan violencia, discriminación o lenguaje ofensivo.

## **5. Orden y horario de actuaciones**

La organización se reserva el derecho de establecimiento de orden y horario de actuación de los grupos participantes, en función de criterios logísticos, artísticos, técnicos y de programación general del evento.

## **6. Infraestructura**

La organización facilitará el equipo de sonido e iluminación básico.

Cualquier necesidad técnica especial deberá comunicarse con antelación y estará sujeta a disponibilidad.

## **7. Compromiso de los Participantes**

Los artistas seleccionados se comprometen a acudir puntualmente tanto a las pruebas de sonido como a la actuación.

En caso de cancelación, esta deberá notificarse al menos con 72 horas de antelación.

La participación implica la aceptación de la cesión de derechos de imagen para la promoción del festival en medios y redes sociales.

## **8. Otros**

La participación en el festival es gratuita.

No se contempla compensación económica, salvo que se indique expresamente.

La organización podrá modificar estas normas si lo considera necesario para el buen desarrollo del evento.